ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO DOCUMENTOS TRÁMITE DE PAGO

MES DE TRAMITE:	ABRIL
NUMERO DE CONTRATO:	114-MDN-COGFM-ESDEG-2023
CONTRATISTA:	MANUEL ALEXANDER BETANCOURT MONTOYA

DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	FOLIOS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA	VERIFICACIÓN ARCHIVO
Factura y/o documento equivalente	ESD 3282	4/17/2023	1			
Acta de recibo a satisfacción						
Certificación de pago de aportes a seguridad social						
Planillas de pago de aportes parafiscales	N/A					
Informe de supervisión	106444	4.11.23	4			
Formato vida útil						
Acta de reunión						
Hojas de vida						
Plan de inversión						
Borrador acta de liquidación						
Otros:				LUIS CORTES		
Cuentas por pagar comprobante		4/18/2023	1	LUIS CORTES		
Entrada de bienes y servicios		4/18/2023	1	GINA GARZON		
Registro presupuestal de la obligación						
Anexo comprobante de la obligación						
Orden de pago presupuestal						
Otros:						
Cuenta por Pagar						
Reporte disponibilidad de PAC						
Aclaraciones:						

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Bogotá, D.C. abril de 2023.

N.° Radicado 106444/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- VINVE

Señor Teniente Coronel
ELIÉCER SUAREZ SANCHEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102--50
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión N.° 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el mes de marzo y el mes de abril de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NÚMERO	114-MDN-COGFM-ESDEG-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de marzo de 2023
CONTRATISTA	Manuel Alexander Betancur Montoya
C.C. NO.	8.101.124 de Medellín (Ant)
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	Bogotá, Calle 145 # 15-80
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA	manuelbm0306@hotmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO DEL CONTRATISTA	3148641637
OBJETO	Prestación de servicios de un profesional en Relaciones internacionales y estudios políticos, magíster en estudios políticos e internacionales y Magíster en seguridad y defensa nacionales, para la Vicedirección de Investigación, categoría 3 / Nivel G, con el fin de desempeñarse como estandarizador de doctrina básica conjunta en el Centro de Doctrina Conjunta (CEDCO) y garantizar el cumplimiento del proceso misional M-02 y de los parámetros del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos por Minciencias
VALOR SIN IVA	Veinticuatro millones seiscientos mil con cero pesos Mcte. ($24.600.000).
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): **SEIS** pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($4.100.000) M/CTE sin IVA. Los anteriores pagos se cancelaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación del informe de actividades firmado por el contratista y supervisor del contrato y documento equivalente, los cuales deberán cargarse en la plataforma SECOP II para la verificación previa de la entidad, certificación de aportes al sistema de

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	seguridad social suscrito por el contratista y soportado con planilla de pago, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales y compromiso de pago de los aportes a seguridad social y parafiscal del último mes de ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la cuenta de Ahorros No. 0018270454 Banco BBVA, señalada por EL CONTRATISTA o en otra cuenta designada con anterioridad al vencimiento del pago, por medio de aviso escrito con no menos de quince (15) días calendario de anticipación y previa entrega de la certificación bancaria en original, sin perjuicio de los retrasos en el pago que se puedan generar por el trámite de habilitación de la cuenta en el SIIF. **PARÁGRAFO TERCERO.** - EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera delas condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente. **PARÁGRAFO CUARTO.** - EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el precontrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS** meses, contado a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
FECHA DE INICIO	23 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	23 septiembre de 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8823 de fecha 28 de enero de 2023, rubro presupuestal A-02-02-02-008- 003, recurso 16 "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS", expedido por el responsable del área presupuestal de la ESDEG.
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	N.° 14023 del 21 de febrero de 2023.

MODIFICATORIO			
ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	OTROS
N/A	N/A	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	TC Camilo Andrés Granados Barreto
CARGO QUE OCUPA	Jefe del Centro de Doctrina Conjunta
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden semanal N.° 00670
DEPENDENCIA	Vicedirección de Investigación (VINVE)
VICEDIRECCIÓN	Vicedirección de Investigación (VINVE)
TELÉFONO DE CONTACTO	3212429242

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

CORREO ELECTRÓNICO	granadosc@esdegue.edu.co

2. GARANTÍAS

2.1 PÓLIZAS: Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 14-46-101091463 de fecha 21-03-2023, expedida por Seguros del Estado y aprobada mediante acta No. 126 del 22 de marzo de 2023, que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	21/03/2023	23/03/2024	$ 2.460.000
Calidad del servicio	21/03/2023	23/03/2024	$ 2.460.000

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

N.°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
1	Responder administrativamente a VINVE-CEDCO frente al desarrollo de sus funciones.	Asistió a reunión de coordinación y capacitación virtual por parte de CECDO. Asistió a reunión de capacitación virtual por parte de CECDO. Asistió a reunión de coordinación y empalme para la redacción del MFC 2-0 a las instalaciones J2 del CGFM.	Acta de reunión No. 0123003623902 del 28 de marzo de 2023
2	Cumplimiento de los entregables que se reflejaran en el cronograma posterior a la firma del contrato.	Acató instrucciones	NA
3	Dar cumplimiento a los lineamientos de VINVE-CEDCO sobre el desarrollo de los Manuales Fundamentales Conjuntos que hacen parte del árbol doctrinal.	Acató instrucciones	NA
4	Elaborar y/o corregir los borradores de los manuales que serán asignados en el cronograma posterior a la firma del contrato y ayudar con la transversalización de estos.	Acató instrucciones	

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

5	Elaborar y/o corregir los borradores de los Manuales Fundamentales Conjuntos, sin coautorías institucionales o externas de ninguna índole.	Elaboré la primera parte (tabla de contenido, introducción y primer capítulo) del MFC -20	01 CD
6	Cumplir con el cronograma de entregables posterior a la firma del contrato.	Acató instrucciones	NA

2.2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN MES 01:

N.º	ENTREGABLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Entrega el 30% del capítulo 1 (introducción) del MFC 2-0.	100%	Entrega el 30% del capítulo 1 (introducción) del MFC 2-0.

3. HABILIDADES:
Se cumplió con las Habilidades contenidas en el Perfil del Contratista

HABILIDAD	CUMPLE
Comunicación asertiva y eficaz	Sí
Trabajo en equipo	Sí
Resolución de problemas	Sí
Análisis datos cuantitativos y cualitativos	Sí
Conocimientos técnicos relacionados con el trabajo establecido	Sí
Redacción y edición de informes solicitados	Sí
Empatía	Sí
Buenas relaciones interpersonales	Sí
Capacidad analítica	Sí
Argumentación	Sí
Respeto	Sí
Iniciativa	Sí

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ÍTEM	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Se verificaron las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión N.° 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones entre el mes de marzo y el mes de abril de 2023.

CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN
100 %	10 %

Atentamente,

SUPERVISOR:

TC Camilo Andrés Granados Barreto
Jefe del Centro de Doctrina Conjunta
C.C. 80.033.084

CONTRATISTA:

TC (RVA) Manuel Alexander Betancur Montoya
Prestador de servicios
C.C. 8101124 de Medellín
Celular: 3148641637
manuelbm0306@hotmail.com

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

6. ANEXOS:

ANEXO	N.º FOLIOS
Acta de reunión No. 0123003623902 del 28 de marzo de 2023	02 folios
Póliza No. 14-46-101091463 de fecha 23-03-2023, expedida por Seguros del Estado	02 folios
Afiliación ARL certificado N.º 20230322030008101124O1	01 folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGDJ2-DIPLA-ARPLA – 2.25

Acta No	0123003623902	Asunto	REUNION ESTANDARIZADOR DE DOCTRINA DE INTELIGENCIA DEL CENTRO DE DOCTRINA CONJUNTA
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 28 de marzo del 2023		
Hora Inicio	14:30	Hora Finalización	15:3000
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora			
Ausentes			

Orden del día:

- Presentación de los asistentes a la Reunión.
- Presentación del MFC 2-0 Inteligencia Conjunta, como doctrina transitoria

Desarrollo:

- Se presenta el personal de asistentes, de acuerdo con la hoja anexa.
- Se inicia la presentación del MFC 2-0 Transitoria, presentando la línea de tiempo desde el año 2018, hasta la fecha, destacando que el Borrador de autor fué presentado a cedco en enero del 2020.
- Se informa por parte del TC. Granados. Jefe del centro de doctrina Conjunta. Cedco, que de acuerdo a Cronograma, despues de la Publicación de los manuales MFC 3-0 operaciones y MFC 5-0 Planeamiento conjunto. Esta previsto que se publique el MFC-2-0 en el tercer trimestre del 2023.

Conclusiones:
-Se presentan los objetivos del MFC 2-0, y los capitulos (5) que se desarrollaron en este manual transitorio. - El SR TC (RA) Betancourth. Validador de la doctrina de inteligencia Conjunta en el CEDCO, informa que se van a revisar la denominacion y el orden de los capitulos para ser estandarizados de acuerdo a lo Estipulado en CEDCO. - Para facilitar el desarrollo de la Estandarizacion, se acuerda realizar reuniones por lo menos cada 2 semanas para revisar los avances y orientar el proceso, basados en lo que ya Esta construido.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Reunión de Estandarización	TC. GRANADOS	28-ABRIL-2023

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

Intervienen y/o Asistentes					
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
TCCRVA	Manuel Betancur	CEDCO			
TC	Camilo Granados	CEDCO	camilo.granados@		
PDY4	Alexander Valencia	Auxiliar OFEDUT	pedlacp@cgfm.mil.co	3102892 8929	
SV.	JAIRO FLOREZ NARANJO	DOD DOCRINA.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101091463	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
21	03	2023	21	03	2023	00:00	23	03	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BETANCUR MONTOYA MANUEL ALEXANDER			IDENTIFICACIÓN:	C.C. :8,101,124
DIRECCIÓN:	CALLE 145 NO. 15- 80	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3148641637

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :830,002,634-1
DIRECCIÓN:	CRA 11 NO. 102 - 50 OF S 20 CHICO	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3102739049
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SE OBLIGA CON LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, A PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS, MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES Y MAGÍSTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES, PARA LA VICEDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, CATEGORÍA 3 / NIVEL G, CON EL FIN DE DESEMPEÑARSE COMO ESTANDARIZADOR DE DOCTRINA BÁSICA CONJUNTA EN EL CENTRO DE DOCTRINA CONJUNTA (CEDCO) Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL M-02 Y DE LOS PARÁMETROS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ESTABLECIDOS POR MINCIENCIAS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2023	23/03/2024	$ 2,460,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/03/2023	23/03/2024	$ 2,460,000.00

ACLARACIONES:

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, SEGUROS DEL ESTADO S. A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 4,920,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
GONZALEZ CARRENO FANNY	133136	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101091463
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

39694205

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

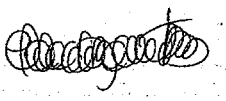
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 14-46-101091463, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 21 días del mes de Marzo de 2023



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO Nº: 14461010914630

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	BETANCUR MONTOYA MANUEL ALEXANDER C.C. C.C. :8,101,124
LA SUMA DE:	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 14-46-101091463

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
CHAPINERO - CU. ESTATAL - 101091463 - 0 - 0	$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 57,120.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: GONZALEZ CARRENO FANNY - 133136	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 57,120.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO Nº: 14461010914630

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	BETANCUR MONTOYA MANUEL ALEXANDER C.C. C.C. :8,101,124
LA SUMA DE:	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 14-46-101091463

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
CHAPINERO - CU. ESTATAL - 101091463 - 0 - 0	$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 57,120.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: GONZALEZ CARRENO FANNY - 133136	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 57,120.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **MANUEL ALEXANDER BETANCUR MONTOYA** con **CC** No. **8101124**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 830002634 - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	**Fecha de última cobertura:** 23/03/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 01/03/2023 **Fecha fin de Contrato:** 30/09/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** DOCENTE UNIVERSIDAD **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301014247660.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NRS_4_1_3_FR15 v_06

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

No. ESD 3282

NIT. 830.002.634-1
Dirección carrera 11 No. 102-50

Resolución autorización de numeración Dian No. 18764038674938 desde ESD2501 hasta la ESD4100 2 0 2 2 -10 -28 hasta 2023-10-28

No. Contrato #N/D

Fecha: 17/04/2023

Mes ABRIL

Beneficiario del pago:	NIT / CC
MANUEL ALEXANDER BETANCUR MONTOYA	**8101124**
Direccion:	Telefono
Calle 145 No. 15- 80	3148641637

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS, MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES Y MAGÍSTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES, PARA LA VICEDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, CATEGORÍA 3 / NIVEL G, CON EL FIN DE DESEMPEÑARSE COMO ESTANDARIZADOR DE DOCTRINA BÁSICA CONJUNTA EN EL CENTRO DE DOCTRINA CONJUNTA (CEDCO) Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL M-02 Y DE LOS PARÁMETROS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ESTABLECIDOS POR MINCIENCIAS**	**4.100.000,00**	**4.100.000,00**
	TOTAL	4.100.000,00	

ORDENADOR DEL GASTO ESDEG

CONTRATISTA